ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL TEATRO MUNICIPAL ENRIQUE BUENAENTURA DEL MUNICIPIO DE CALI

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal de la entidad, se ha podido establecer que no se cuenta con personal suficiente para atender las necesidades presentadas.

Que por lo tanto se expide el certificado de inexistencia/insuficiencia de personal para atender la siguiente necesidad:

Cantidad	Nivel	Perfil Requerido	Síntesis Actividad
1	Profesional	Derecho y afines con posgrado	Brindar apoyo profesional especializado en derecho en la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura.
1	Asistencial	Bachiller	Apoyo a la gestión para la ejecución de actividades operativas y asistenciales de servicios generales de la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los seis (06) días del mes de octubre de 2020

JULIE DEL PILAR REINA DIAZ
Directora Unidad Administrativa Especial
Teatro Municipal Enrique Buenaventura

Proyectó: Diana Magaly Sedano Ospina- Secretaria
Revisó: Julie del Pilar Reina Diaz - Directora Técnica